



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 02:	04 de mayo de 2023
CLASE DE CONTRATO:	COMPRA DE SUMINSITROS
CONTRATISTA:	SONIA EUGENIA HENAO HERNANDEZ NIT: 42778384- 5 Representante Legal la Señora SONIA EUGENIA HENAO HERNANDEZ con C.C. 42.778.384.
OBJETO:	“LA COMPRA DE SUMINISTROS DE ASEO, PAPELERÍA Y EQUIPOS, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”.
VALOR INICIAL:	\$ 14.086.810 (Catorce millones ochenta y seis mil ochocientos diez pesos.
PLAZO:	08 días calendario después de la firma del contrato
FECHA DE INICIO:	05 de mayo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de mayo del año 2023
ADICIÓN:	NA
PRORROGA:	NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO** concédula de ciudadanía N° **27.123.690**, Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y la señora **SONIA EUGENIA HENAO HERNANDEZ** con C.C. **42.778.384.** Representante Legal de la empresa **SONIA EUGENIA HENAO HERNANDEZ NIT: 42778384- 5**, como contratista con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

El día 04 del mes de mayo del año 2023. **EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO**, celebró el contrato de **COMPRA DE SUMINISTROS DE ASEO, PAPELERIA Y EQUIPOS**, con la empresa **SONIA EUGENIA HENAO HERNANDEZ NIT 42778384- 5**, cuyo objeto es: **“LA COMPRA DE SUMINISTROS DE ASEO, PAPELERÍA Y EQUIPOS, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de **\$ 14.086.810 (Catorce millones ochenta y seis mil ochocientos diez pesos.** y como tiempo de ejecución contractual 08 días a partir de la firma del contrato.

Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 02 de **COMPRA DE SUMINISTROS**, el día 30 del mes de mayo de año 2023.

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 02 del año 2023, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$ 14.086.810
Valor ejecutado	\$ 14.086.810
Valor pagado al contratista	\$ 14.086.810
Saldo a favor del contratista	0

- a. El objeto del contrato N°02 del día 04 del mes de mayo del año 2023, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista la entrega de los suministros de aseo, papelería y equipos para el centro educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes El Cerro y Piedra Gorda objeto del contrato, los cuales se han recibido a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
- b. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- c. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 02 del 04 de mayo del año 2023, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción la prestación del servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto deservicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 30 de mayo del año 2023.



ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO
C.C. 27.123.690,
Directora Centro Educativo Juan Andrés Patiño
Contratante



SONIA EUGENIA HENAO HERNANDEZ
C.C. 42.778.384 Representante
Representante Legal
Contratista